

Tesis de Viena para una política lingüística

11+1 – demandas para el fortalecimiento de la participación social

Las tesis de Viena para una política lingüística fueron desarrolladas en la antesala del XVII Congreso Internacional de Profesores y Profesoras de Alemán en Viena (IDT 2022) por un grupo internacional de expertos (ver link). Fueron presentados en el marco de la IDT 2022 y aprobados en la asamblea de cierre el 20 de agosto 2022. Las tesis se dirigen tanto al mundo político como a los especialistas y siguen el lema del congreso *mit.sprache.teil.haben (tener participación a través de la lengua).

El fin último del aprendizaje y la enseñanza de una lengua y de una formación lingüística que apunta al mundo profesional, es el desarrollo de una competencia discursiva que permita y fomente la participación responsable en la toma de decisiones y la participación social igualitaria.

1. El aprendizaje del alemán tiene lugar en una **sociedad multilingüe**. Los estudiantes mismos traen al aula experiencias y competencias multilingües y multiculturales que deben ser tomados en cuenta. Una política lingüística que tome en consideración los recursos sociales e individuales, así como perspectivas globales y regionales, debe apoyar esto. La heterogeneidad lingüística y cultural de la sociedad debe reflejarse en el diseño de materiales didácticos y oportunidades de aprendizaje, en los currículos, en la selección de los contenidos de aprendizaje, en la formación inicial y continua del profesorado, así como en la investigación.
2. La **cooperación internacional** debe ser promovida y fomentada financiera- y estructuralmente. Es particularmente exitosa cuando todos los participantes tienen los mismos derechos y la colaboración se basa en un intercambio abierto y transparente, para lo cual deben garantizarse las condiciones en un marco adecuado. Las asociaciones profesionales y gremiales para el alemán como lengua extranjera o segunda lengua, requieren de reconocimiento y apoyo especial para que puedan, desde una posición fortalecida, cumplir con sus tareas de formación de redes y transferencia de conocimiento.
3. Un principio rector del proceso de aprendizaje y enseñanza del alemán debe ser la idea del **empoderamiento**, es decir, de la construcción de una competencia lingüística basada, desde un inicio, en un aprendizaje autónomo continuo y la participación en la sociedad y en el lugar de trabajo. Es necesario responder a los diferentes intereses y necesidades de los estudiantes mediante una gama de ofertas variadas y orientadas a las necesidades. Los alumnos no son “recursos humanos”, sino sujetos que deben ser vistos y protegidos en su dignidad humana. Esto es válido tanto para la enseñanza del alemán con fines profesionales y para la educación de adultos como para la enseñanza de lenguas en general.
4. Los repertorios lingüísticos pueden posibilitar la participación en procesos sociales. La formación lingüística en un contexto de migración debe, por ende, orientarse en las **realidades de vida de los y las migrantes** y sus necesidades en el trabajo y la vida cotidiana. Los conocimientos lingüísticos deben ser separados de los asuntos que tienen que ver con los permisos de residencia y no deben ser exigidos como requisito principal en el mercado del trabajo o para la obtención de beneficios sociales. No se debe abusar de la lengua como instrumento de discriminación.
5. Las **clases de alemán en la escuela en todo el mundo** deben ser concebidas de tal modo que todo el repertorio lingüístico de alumnos y alumnas sirva como recurso y el aprendizaje

lingüístico sea enlazado con el aprendizaje de las especialidades, así como con la adquisición de competencias generales. Los currículos y los objetivos de aprendizaje deben ser formulados siguiendo estas premisas y el fomento de la lengua y la formación lingüísticas deben **atravesar todo el proceso** desde el nivel preescolar hasta el fin de la formación escolar.

6. En el contexto universitario, deben ampliarse a través de la ayuda estatal **las becas y programas para el financiamiento de la investigación**, con el fin de aumentar la movilidad y las oportunidades de cooperación de estudiantes, profesorado, investigadores e investigadoras, lo que aporta significativamente al aprendizaje exitoso de las lenguas. Independiente de su trasfondo económico, todos los actores mencionados deben tener acceso a las oportunidades de estudio e investigación, particularmente a estancias en los países en los que el alemán es lengua oficial.
7. La política (educacional) no debe apropiarse de la **investigación** o restringirla. Su **libertad y multiplicidad** en el área del alemán como lengua extranjera deben ser aseguradas. Los resultados de las investigaciones en el área deben ser considerados por la política (educacional) y verse concretados en medidas concretas. La colaboración transdisciplinaria e internacional en la investigación debe ser fomentada, al igual que la apertura de la comunicación científica a la comunidad académica global, así como al público en general.
8. **Profesores y profesoras** de todo el mundo deben tener **acceso a programas de formación de alto nivel**, acordes con los más altos estándares de calidad y que consideren tanto el desarrollo más reciente en el área como las diferencias regionales e institucionales de las culturas de enseñanza y aprendizaje. Las diferentes condiciones económicas no deben constituir un obstáculo. La participación en programas de formación y perfeccionamiento debe ser fomentada por todos los medios y debe ser valorada en el contexto laboral.
9. **Las condiciones de trabajo del profesorado** en instituciones escolares y extraescolares deben ser mejoradas. Es necesario garantizar una remuneración adecuada, una relación equilibrada entre horario de clases y tiempo para la preparación y corrección, así como relaciones contractuales que permitan una proyección a largo plazo y oportunidades de perfeccionamiento y formación continua.
10. **La revolución digital** ha abierto múltiples posibilidades para aprender y enseñar lenguas, por ejemplo permite fases de autoaprendizaje o fases en la sala de clases virtual, en combinación con clases presenciales. La digitalización facilita, asimismo, la cooperación internacional en el área de la investigación y la política lingüística. No obstante, las ocasiones digitales no pueden reemplazar el intercambio que se produce en encuentros físicos y no deben llevar a una reducción de los recursos humanos locales. Para que la digitalización no aumente aún más las desigualdades ya existentes, el acceso al mundo digital debe estar asegurado para todos, por ejemplo, en forma de un equipamiento tecnológico correspondiente y en forma de oportunidades de perfeccionamiento y formación continua.
11. El aprendizaje de la lengua alemana se entiende como formación lingüística que comprende también un aprendizaje estético y culturalmente reflexivo, así como posibilita la confrontación con modos de vida sustentables, con los derechos humanos y la igualdad de género. El aprendizaje de lenguas pretende, a través de la consolidación de la capacidad discursiva, fomentar una **cultura de la paz y de no violencia**, así como la valoración de la

diversidad cultural. De este modo, el aprendizaje de lenguas hace un aporte al **desarrollo sustentable** y al fortalecimiento de una postura cosmopolita.

La política lingüística debe establecerse como un campo político autónomo que se poseione en igualdad de derechos en discusiones con otros campos políticos y no sea considerada, como hasta ahora, sólo como una materia transversal. El establecimiento de la política lingüística como campo político autónomo es una tarea tanto para cada uno de los Estados como para instituciones y redes no gubernamentales e internacionales y se basa siempre en el plurilingüismo social e individual y en la participación como meta.

20 de agosto 2022

Para citar: Arbeitsgruppe Sprachenpolitische Thesen (2022): Wiener Thesen zur Sprachenpolitik. Verabschiedet im Rahmen der IDT 2022 – XVII. Internationale Tagung der Deutschlehrerinnen und Deutschlehrer. Online: <https://www.idt-2022.at/site/dieidt/sprachenpolitischethesen>

Miembros del grupo de trabajo en orden alfabético: Rudolf de Cillia, Anna-Katharina Draxl, Renate Faistauer, Thomas Fritz, Matthias von Gehlen, Monika Janickka, Matthias Jung, Puneet Kaur, Liana Konstantinidou, Inger Petersen, Sandra Reitbrecht, Julia Ruck, Hannes Schweiger, Brigitte Sorger, Thomas Studer.